

SESION ORDINARIA N° 32-2011

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día nueve de agosto del año dos mil once.

Miembros presentes:

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Fernando Jiménez González	Vice-Presidente
Gerardo Alfredo Cascante Suarez	Regidor Propietario
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietario
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Román	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndico Propietaria Distrito III
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Yennory Rojas Coto	Síndica Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

Personal Administrativo:

Jorge Eduardo Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención al señor Ciro Navarro, representante de la empresa Bioenergía Tica, S.A.
- II. Aprobación de acta ordinaria 31-2011; extraordinaria #16-2011 y #17-2011
- III. Correspondencia Recibida
- IV. Correspondencia Enviada
- V. Seguimiento de Acuerdos Municipales
- VI. Informe de Comisiones
- VII. Asuntos Varios
- VIII. Mociones

Quien preside, indica que en ausencia del señor síndico Espinoza Chaves, asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención al señor Ciro Navarro, representante de la empresa Bioenergía Tica, S.A.

Artículo 1°: Quien preside da las buenas noches al señor Ciro Navarro, representante legal de la empresa Bioenergía Tica, S.A., e indica que le damos el espacio por veinte minutos para que nos haga su intervención. El señor Ciro Navarro, indica en verdad agradecerles el espacio, decirles que soy el presidente de la empresa Bioenergía Tica, S.A. el cual es un proyecto para producir combustible sólido a partir de la basura, ya lo habíamos iniciado con las municipalidades de la altura como Bagaces y Tilarán, ésta se creó, con el fin de obtener energía en Cañas, la idea es desarrollar al proyecto sin costo para la municipalidad, en Cañas, existe un terreno para este fin, han pasado ya seis años buscando socio, ahora ya estamos nosotros dispuestos en pagar el terreno o alquiler, estamos dispuesto de darle a las municipalidades el cinco por ciento de las ganancias por un periodo de quince años, el cual a partir de este momento le entregamos la planta; los alcaldes y concejos municipales, hicieron una consulta a la contraloría para sacar el permiso por medio de una contratación directa, ya se lograron los acuerdos de Bagaces, Cañas, Tilarán, tengo entendido que en este municipio, suspendieron el acuerdo para otra ocasión; se está a la espera de este municipio, si van a participar en este proyecto o no, yo en lo particular espero una autorización para que el alcalde y un regidor, participen de parte del Concejo, se tuvo una conversación de parte del ministerio para un cierre en Tilarán en seis meses, pero se procedió a darle continuidad, esta es la carta de recibido de parte de la contraloría. Quien preside, indica siento que hoy ha existido una falta de comunicación, don Jorge, me llamo a mí, creo que esto debió haber sido presentado hace tiempo, aquí los únicos que pedimos es sí, el alcalde puede firmar un contrato sin licitación, no entiendo al final las últimas palabras porque aquí, no hemos dicho que no, estábamos esperando que la contraloría, se pronunciara. El señor Ciro Navarro, dice quiero decirles que la contraloría no va a decir que está cerrado, segundo, no íbamos a presentar un proyecto sin que la contralora lo aprobara, no podemos lanzar algo, sin que la contraloría lo apruebe, el permiso que pedíamos es que hiciéramos la consulta a la contraloría, si la empresa bioenergía tica, s.a., podía hacer este proyecto, lo que queremos es ver el interés que tienen ustedes de participar, que autoricen al alcalde. Quien preside, indica que una vez autorizado por la contraloría, lo siguiente es autorizar al señor alcalde, pero no tenemos nada. El señor regidor Cascante, consulta en cuanto tiempo estaría este proyecto trabajando. El señor Ciro Navarro, dice que en siete meses. El señor vicepresidente, indica cuando nos trajeron la propuesta era ilógico, esto que nos están diciendo ahora, es lo que nos habían tener que dicho en su

momento, es ilógico e irracional, sin embargo aquí se tomo el acuerdo de tres votos a dos, donde venia una nota del IFAM, antes de tomar algún acuerdo. El señor regidor Cascante, aclara que la nota no era del IFAM. El señor vicepresidente, dice que donde fuese, pero esto de lo que dice ahora en forma amenazante, tomar el acuerdo o lo perdemos todo, me parece que se está haciendo a la ligera. El señor doctor Cajina, consulta que si para clasificar en el proyecto no implica relleno sanitario, plástico, llantas, etcétera, entonces qué papel jugaría la empresa, recicladora, porque al final ocupan el material que ustedes necesitan, para combustible. El señor Ciro Navarro, dice primero, con todo respeto, en interpretar un ambiente de dialogo, no he venido amenazar, las cosas de aquí hacia atrás no me voy a preocupar, si la decisión que tomaron con los alcaldes es un asunto que no debo valorar, si les puedo decir que fue una decisión de parte de todos los alcaldes, van a tomar permiso para madurar el proyecto, soy muy respetuoso de la economía municipal, lamento, lamento mucho sobre la tramitología empleada, no es una amenaza, es una preocupación, si nos interesa, el proyecto ya arranco, si bien es cierto, el proceso reduce los desechos, aunque las comunidades reciclen, la basura siempre llega a los basureros, es con todo esto que nosotros trabajamos, debemos trabajar en un negocio inteligente, si lo quieren hacer nosotros lo financiamos, lo que queremos es que al sitio llegue menos metal. El señor doctor Cajina, indica que la ley prioriza a la recuperación y luego después reciclaje que el uso energético. El señor Ciro Navarro, dice dicho sea de paso nuestra empresa cumple con la ley. El señor regidor Cascante, manifiesta ya tenemos abogado y nos recomienda que le demos quince días para los criterios legales, porque no le pedimos un criterio, que se reúna con los abogados de las otras municipalidades, para que así el alcalde, pueda firmar el convenio. Quien preside, indica que es buena esta idea. El señor Ciro Navarro, dice no existe un contrato, lo que se pide es que ustedes se adhieran. Quien preside, agradece en verdad la visita del señor Ciro Navarro, en verdad el proceso se ve interesante, pero si vamos a tomar un acuerdo, por lo que propongo se tome el siguiente, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0405-1-2011:** “SOLICITARLE AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, INDAGAR CON LOS ABOGADOS DE TILARAN, BAGACES Y CAÑAS, CON EL FIN DE EMITIRNOS UN CRITERIO LEGAL; SOBRE SI ES CONVENIENTE O NO; SEGUIR EL PROCESO PARA ADHERIRSE AL PROYECTO QUE PROPONE LA EMPRESA BIOENERGIA TICA, S.A.; CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR EL PROBLEMA DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL CANTÓN DE ABANGARES. FAVOR INFORMARNOS EN EL TRANCURSO DE 15 DIAS HABLES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

II. Aprobación de acta ordinaria #31-2011; extraordinaria #16-2011 y #17-2011

Artículo 1°: Quien preside indica que en cuanto a esta acta #31-2011; algunas consultas o modificaciones que deseen agregar. El señor Silvio Segnini, indica en la pagina cuatro, capítulo II, artículo 1°, en el último párrafo, se leerá de la siguiente manera: *“La regidora Serrano, da las buenas noches e indica, yo les traje una pequeña reflexión, quiero que la escuchen: “Un día un padre y su hijo se fueron de paseo a la montaña; el niño resbaló y cayó.....”* El señor vicepresidente, indica en la pagina cinco, capítulo II, artículo 1°, en el última párrafo, se leerá de la siguiente manera: *“Quien preside, dice vamos a alterar ya el orden, porque voy a proponer se tome el siguiente acuerdo, presentado por la señora Graciela Serrano, Fernando y mi persona;.....”* El señor regidor Gerardo Cascante, indica que en relación a la pagina seis, sobre el acuerdo # 0386-2011, presento una revisión de dicho acuerdo, el cual solicito al señor secretario le lo lea. El señor secretario, manifiesta, la nota de revisión indica lo siguiente: *“Abangares, Guanacaste: 09 de agosto del 2011. Señores: Concejo Municipal, Municipalidad de Abangares, Presente: Asunto: Solicitud en tiempo y forma de revisión del acuerdo de convenio marco entre la Municipalidad de Abangares y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado. La solicitud de revisión de la votación es porque ese acuerdo no quedo en aprobado, ese acuerdo debe de decir improbado, por no obtener una votación de mayoría calificada, como lo dice el artículo 11° del Código Municipal, el cual transcribo textualmente: “Artículo 11°: Previo estudio de factibilidad, los convenios intermunicipales requerirán la autorización de cada Concejo, la cual se obtendrá mediante votación calificada de dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. Estos convenios tendrán fuerza de ley entre las partes.”* De no revisarse esta votación, solicito al señor Secretario del Concejo Municipal, cambiar la palabra aprobado por improbado, por no obtener la votación mayoría calificada. Y que conste en actas esta solicitud de revisión de acuerdos. Atentamente. Gerardo Cascante Suárez, Regidor Propietario. La regidora Graciela Serrano, indica debo aclarar sobre este artículo 11° del código municipal, se está hablando de convenios intermunicipales, o sea de dos municipalidades del país y no de una municipalidad y un Concejo Municipal de Distrito, que es lo que se está haciendo actualmente. El señor regidor Silvio Segnini, indica quiero reforzar lo que dijo la regidora Serrano, en este articulo se habla claramente convenios entre dos o más municipalidades de cantón, en este caso era lo que nos decía don Ciro Navarro, ahora en su exposición, en que varias municipalidades se unían para un fin en común, en el caso de Colorado es un convenio, le estamos dando una autorización a Colorado, para que sigan adelante. Quien preside, manifiesta el señor regidor Cascante, solicita una revisión del acuerdo, si existe una misma cantidad de votos, se hace una revisión, pero estoy totalmente de acuerdo, en que no se puede cambiar lo que dice el acta, a menos que exista una revisión del acuerdo. El señor regidor Silvio Segnini, dice en el Artículo 4°, de la ley 8173, dice textualmente lo siguiente: *”Artículo 4°—Los concejos municipales de distrito tendrán las competencias locales en el respectivo distrito y podrán convenir en toda clase de alianzas de cooperación con la municipalidad del cantón y con entes públicos no territoriales. Para concertar convenios con otras municipalidades u otros concejos municipales de distrito, necesitarán la aprobación de la municipalidad del cantón al que pertenece el distrito que gobiernan y administran.”* Quien preside, dice para ir terminando

señores somete a votación la revisión expuesta anteriormente, por el señor regidor Cascante, que levanten la mano, solamente obtiene dos votos a favor, el cual es del señor Gerardo Cascante y Zelmira Montero. Se abstienen a votar la revisión del acuerdo el señor regidor Salazar, Mendoza y Serrano, alegando que el artículo 11° al que se refiere el código municipal, es para municipalidades de cantón. Quien preside, dice ya finalizado la revisión del acta ordinaria #31-2011; solicito que levanten la mano para la aprobación de esta acta, con las modificaciones solicitadas, por el regidor Silvio Segnini y vicepresidente. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta. El regidor (a) Cascante y Montero, no la votan; por motivos de no haberles aceptado la revisión del acuerdo expuesto anteriormente. Quien preside, indica quiero también decirles que el acta extraordinaria #16-2011 y #17-2011; no la vamos a aprobar hoy; por los motivos, anteriormente ya expuesto en este senado; en la sesión anterior. La señora Cecilia Noguera, levanta la mano e indica, agradecer al pueblo de Las Juntas, por el apoyo, porque sé que son pocos los que han estado en contra de la firma de este convenio, decirles que las huelgas son muy feas, yo tengo hijos, y les digo que no dejen de trabajar, soy liberacionista, pero voy a entregarles una copia de una nota que ha andado circulando en Colorado, el cual les digo que cuando lleguen a pedir votos para alcaldes, no deben de actuar de esta forma que lo están haciendo ahora, porque realmente ustedes lo que quieren es tener el poder, gracias. Quien preside, indica, pienso que todos merecemos respeto, creo que fue la mejor decisión que han tomado. El señor regidor Cascante, dice creo que con esta nota, han hecho algo muy bajo en mi contra, en esta nota dice que yo firmo, voy a dejarme copia de esta nota, para llegar hasta las últimas consecuencias, que quede en acta señor secretario. Quien preside, dice que vamos a dejar este asunto hasta aquí y señores vamos a seguir con la agenda.

III. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe nota enviada por el señor Alcalde Municipal, donde solicita la modificación interna #21-2011; el cual se las presenta de la siguiente manera para su aprobación:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 21 , aprobada según artículo 1 , capítulo III , de la sesión ordinaria N° 32 , celebrada el día 09 de agosto del 2011 .

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA ↓	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
01 01 01	04 04	6	06-01	DIRECCION Y ADMON. GENERAL REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSF. Indemnizaciones	732.350,72	433.511,95		298.838,77
01	01			ADMINISTRACION GENERAL				
01	01	0	01-03	Servicios especiales	0,00		203.800,00	203.800,00
01	01	0	01-05	Suplencias	0,10		179.149,95	179.150,05
01	01	1	02-04	Servicio de telecomunicaciones	-50.562,00		50.562,00	0,00
TOTALES					681.788,82	433.511,95	433.511,95	681.788,82

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

CONTADOR

TESORERA

JUSTIFICACIONES #21-2011

REBAJAR EGRESOS:

6 06 01 Indemnizaciones: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *Registro de deudas, fondos y transferencias*, la suma de ₡433.511.95 (cuatrocientos treinta y tres mil quinientos once colones con 95/100), para dar contenido a los siguientes rubros :

AUMENTAR EGRESOS:

0 01 03 Servicios especiales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *Administración General*, por la suma de ₡203.800.00 (doscientos tres mil ochocientos colones netos).

0 01 05 Suplencias: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *Administración General*, por la suma de ₡179.149.95 (ciento setenta y nueve mil ciento cuarenta y nueve colones con 95/100).

1 02 04 Servicio de telecomunicaciones: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *Administración General*, por la suma de ₡50.562.00 (cincuenta mil quinientos sesenta y dos colones netos).

Quien preside, indica que en esta modificación se está rebajando en las partidas de dirección y administración general, registro de deuda, fondos y transferencia, en subpartida indemnizaciones, por la suma de 433.511,95 y se aumenta la partida de administración general por la misma suma, por lo anteriormente indicado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0405-2011:** “APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #21-2011; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL ONCE; SEGÚN DETALLE ADJUNTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 2º: Se recibe nota enviada por el señor Lic. Jorge Rojas Cerdas, proveedor municipal, donde solicita el aval de pago de parte de este Concejo, para el pago a la empresa TOTAL PETROLEO DE COSTA RICA, S.A., la suma de dos millones ciento noventa y seis mil quinientos cuarenta colones, también a la empresa Llantas Importadas LLISA, S.A., por un monto de dos millones quinientos cincuenta y tres mil colones y a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria MPC, por la suma de ciento nueve millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve colones. Quien preside, dice sobre este asunto de la niveladora no sabemos de qué,

color es, ni la empresa que la vende, esto es lo que don Jorge, es lo que a veces nos inquieta, no sé si usted nos puede aclarar algo sobre el asunto, creo que no podemos seguir así. El señor Alcalde Municipal manifiesta, este asunto viene desde el año pasado, ustedes saben que la empresa MATRA, lo había ganado; pero tenían un problema con la contraloría, entonces por orden de prioridades se le adjudico a la siguiente empresa, creo que el paquete y la marca que ofrecieron es de buen prestigio. El señor vicepresidente, comenta, es que yo creo, que cuando son montos de este calibre, debería mandar por lo menos el expediente. La regidora Graciela Serrano, consulta que marca es esta niveladora. El señor Alcalde, aclara que es un Don Deer, debo decirles que esto fue aprobado también por la contraloría. El señor síndico Alcides Serrano, indica cuando se compra una maquinaria de éstas, se debe solicitar los manuales de servicios. El señor Alcalde, indica toda esta información viene incluida dentro del paquete de compra. El señor regidor Silvio Segnini, comenta creo que esta marca es excelente, yo quisiera, para evitar este tipo de cosas, decirle al proveedor que cuando sean compras de esta magnitud, mandar un poco de información, creo que no cuesta hacerlo. Quien preside, indica, bueno señores, de acuerdo a lo solicitado en esta nota, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0406-2011:** “APROBAR EL AVAL DE PAGO A: 1). LLANTAS IMPORTADAS LLISA, S.A., POR LA SUMA DE 2.553.000.00; PARA COMPRA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS; RECOLECTOR PLACA 5201 Y PICK UP DE ACUEDUCTOS PLACA 4024. 2). COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA MPC, POR LA SUMA DE 109.768.469.00; PARA COMPRA DE MOTONIVELADORA. 3). TOTAL PETROLEO COSTA RICA, S.A., POR LA SUMA DE 2.196.540.00; PARA EL PAGO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: UNIDAD TECNICA 1.328.501.00; ADMINISTRACION POR 302.573.00; RECOLECCION POR 476.148.00 Y ACUEDUCTO POR 89.318.00.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 3º: Se recibe nota enviada por el señor Roger Gamboa Flores, donde solicita a este Concejo Municipal, permiso para ausentarse el día 10 de agosto del presente año, por motivos de cuidar a su hijo, ya que su esposa deberá asistir a una cita médica en el Hospital de Liberia. Quien preside, indica señores ustedes han escuchado la nota por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0407-2011:** “APROBAR VACACIONES PARA EL DIA 10/8/2011; AL SEÑOR AUDITOR INTERNO; ROGER GAMBOA FLORES. FAVOR, COMUNICAR DICHO ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 4º: Se recibe nota enviada por el departamento de la oficina de la Mujer de esta municipalidad, donde solicitan la aprobación del presupuesto para el desarrollo de las actividades y proyectos del departamento contemplados para el año entrante.

Quien preside, indica que esto más bien debemos remitirlo al señor Alcalde, para que lo tome en consideración para el próximo año, dentro del presupuesto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0408-2011:** “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE; DE PARTE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER; CON EL FIN DE CONSIDERARLO DENTRO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL PROXIMO PERIODO DOS MIL DOCE. ADJUNTO PRESUPUESTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 5°: Se recibe nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, donde solicita que este municipio le haga una oferta de compra al señor Humberto Segnini Castro, de una propiedad que está al frente, casa esquinera, para la utilidad de servicios de recreación y otros aspectos de tipo administrativo. El señor vicepresidente, dice en sesión anterior cuando el comité cantonal de deportes, nos visitó, se habló de proyectos para el mejoramiento de instalaciones de este comité. La regidora Graciela Serrano, dice que se habló también de realizar una modificación. El señor vicepresidente, dice que más bien debemos devolver ese dinero, lo que veo aquí, es que esta casa está en muy mal condiciones. El señor Silvio Segnini, dice que el comité de deportes nos está debiendo mucho, tienen suficientemente en que pensar, es el caso del polideportivo, el gimnasio, está a cargo de ellos y no le ha dado soluciones, creo que la comisión de hacienda es necesario que se reúna, una dos o tres veces y ver qué rumbo es el que quieren seguir, porque esto de comprar esta casa en mal estado, está difícil. El señor vicepresidente, dice que debemos tomar un acuerdo, en decirles que realmente el proyecto se ve bonito, es una buena ubicación, pero no es el momento de comprarlo, ya que no existe el recurso disponible, para hacerlo; más bien enfocarse en dar soluciones en los diferentes problemas que tienen actualmente. El señor regidor José Sarit, dice que en verdad unirme en lo mismo que dice el señor vicepresidente. Quien preside, dice que en base por lo manifestado por el señor vicepresidente, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0409-2011:** “INFORMARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES; QUE REALMENTE EL PROYECTO DE COMPRA DE UNA PROPIEDAD A NOMBRE DEL SEÑOR HUMBERTO SEGNINI CASTRO, SE CONSIDERA MUY BONITO, ES UNA BUENA UBICACIÓN, PERO NO ES EL MOMENTO DE COMPRARLO, YA QUE NO EXISTE EL RECURSO DISPONIBLE, PARA HACERLO; MÁS BIEN LES SOLICITAMOS, ENFOCARSE EN DAR SOLUCIONES EN LOS DIFERENTES PROBLEMAS QUE TIENEN ACTUALMENTE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 6°: Se recibe nota enviada por la señora Rosa Leda Pérez Ch., solicitando a este Concejo Municipal, una constancia laboral a nombre del señor Franklin Rodríguez Morera, quien laboró para la municipalidad de Abangares, entre los años

1949-1952, aproximadamente dos años y siete meses. Quien preside, indica que esto se lo debemos remitir al señor alcalde, para que lo gestione ante el departamento de recursos humanos, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0410-2011:** “REMITIR NOTA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; ENVIADA POR LA SEÑORA ROSA LEDA PEREZ CH.; CON EL FIN DE SOLICITAR ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS; CONSTANCIA LABORAL A NOMBRE DEL SEÑOR FRANKLIN RODRIGUEZ MORERA, CON CEDULA: 5-052-018.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 7°: Se recibe nota enviada por el comité de la iglesia católica del Barrio San Francisco, donde le solicitan a este Concejo Municipal, una ayuda económica para festejar a 150 madres de escasos recursos; para el día catorce de agosto del presente año. Quien preside, dice que mi voto es decir que no hay recursos, estamos en una situación difícil, más aun que no tenemos presupuestos. El señor regidor José Sarit, dice que me parece que esto lo debemos trasladar al alcalde a ver en que le puede ayudar según lo que la ley lo faculta. Quien preside, dice que no hay recursos, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0411-2011:** “COMUNICARLE AL COMITÉ DE LA IGLESIA CATOLICA DE BARRIO SAN FRANCISCO; QUE EN ESTE MOMENTO ESTE MUNICIPIO, NO CUENTA CON RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE TIPO DE DONACIONES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 8°: Se recibe nota enviado por la señora MSC. Graciela Vargas Segura, asesora supervisora Circuito Escolar 02, donde le solicitan a este Concejo Municipal, préstamo del salón municipal para el día jueves 25 de agosto del presente año. Quien preside, indica que esto es competencia del alcalde municipal, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0412-2011:** “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, NOTA ENVIADA POR LA ASESORA SUPERVISORA CIRCUITO ESCOLAR 02; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 9°: Se recibe oficio N° 0243-2011; enviado por el señor Cristino Orias Serrano, vice-intendente del Concejo Municipal de Colorado, donde le solicitan a este Concejo Municipal, copia del pronunciamiento del departamento legal del IFAM, sobre la inconveniencia de la aprobación de la firma del convenio entre la Municipalidad de Abangares y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, favor remitirlo por vía fax al 2678-02-59. Quien preside, dice que de acuerdo a lo indicado en este nota, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0413-2011:** “SOLICITARLE AL SECRETARIO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL; REMITIR POR VIA FAX AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; EL CRITERIO LEGAL EMITIDO POR LA

ASESORIA LEGAL DEL IFAM; SOBRE LA INCONVENIENCIA DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO.” **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta.** El regidor Cascante y Montero, no lo votan, alegando que ya conocen su posición al tema.

Artículo 10°: Se recibe nota enviada por el grupo de Parceleros de las Juntas de Abangares, donde indican que por veinte años han estado gestionando ante el IDA, la compra de una finca productiva que beneficie en forma directa a veintidós productores, sin embargo no hemos logrado concretar nada, por lo que le solicitamos su gestión para sacarnos una audiencia con el presidente del IDA, señor Rolando González Ulloa, de manera que podamos exponerle en forma conjunta la importancia y necesidad de implementar este tipo de iniciativas en nuestra comunidad. Quien preside, dice que es muy importante en verdad darles el apoyo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0414-2011: “SOLICITARLE AL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO DEL IDA; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS CON EL FIN DE BRINDARLE UNA AUDIENCIA EL DIA Y HORA; QUE CREA CONVENIENTE; A UN GRUPO DE PARCELEROS DE LAS JUNTAS DE ABANGARES; PARA TRATAR TEMA SOBRE LA COMPRA DE UNA FINCA PRODUCTIVA, QUE BENEFICIE DIRECTAMENTE A 22 PARCELEROS. AGRADECEREMOS SU RESPUESTA PRONTA; A LOS TELEFONOS: 2662-01-47 Ó 2662-07-55; FAX: 2662-19-20; CON EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 11°: Se recibe oficio HASJ-CA-92; enviada por la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares; donde le solicitan a este Concejo Municipal, le aprueben incluir el día 15/12/2011; dentro de las actividades para realizar las fiestas populares, por cuando queremos realizar ese día una corrida de toros, el cual será gratuita. Quien preside, indica que ya se le había apartado para los demás días, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0415-2011: “COMUNICARLE A LA ASOCIACION HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA EL DIA 15/12/2011; PARA REALIZAR CORRIDA DE TOROS; DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE YA SE HABIAN APROBADO PARA LAS FECHAS DEL 16, 17, 18 Y 19 DE DICIEMBRE DEL 2011.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 12°: Se recibe nota enviada por la junta de educación y patronato escolar de la Escuela Limonal de Abangares, donde solicitan audiencia en la próxima sesión del Concejo Municipal, con el fin de exponer una serie de necesidades que tiene nuestra institución. Quien preside, indica que ya en este mes no tenemos espacio, sería para el

primer jueves del mes de setiembre, sería el 07 de setiembre del presente, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0416-2011:** “COMUNICARLE A LA JUNTA DE EDUCACION Y PATRONA ESCOLAR DE LA ESCUELA DE LIMONAL DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: SE LES DA AUDIENCIA EN SESION EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO 07/9/2011; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO; CON EL FIN DE TRATAR NECESIDADES QUE TIENE SU INSTITUCION.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 13°: Se recibe nota oficio OAM-0274-2011; enviado por el señor Jorge Calvo Calvo, Alcalde Municipal, donde hacen entrega de copia del oficio DGM-0297-2011; suscrito por el Lic. Marvin Cordero Soto, director de gestión municipal, con respecto al convenio de aprobación del contrato de préstamo n° 2098/OC.CR, entre la republica de Costa Rica y el BID, el cual invitan al taller para formulación consensuada con las municipalidades de los convenios de participación. El señor Alcalde Municipal, indica lo que pasa acá, es que ustedes deben tomar un acuerdo en nombrar a un representante de parte del Concejo Municipal, para asistir a esta actividad el día 05 de octubre del 2011, de ocho de la mañana hasta las doce medio día en el lugar que oportunamente se les comunicara. El señor regidor Silvio Segnini, indica yo propongo a la señora Graciela Serrano. La regidora Graciela Serrano, indica que acepta dicha proposición. Quien preside, manifiesta que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0417-2011:** “COMISIONAR A LA REGIDORA PROPIETARIA GRACIELA SERRANO ANCHIA, PARA ASISTIR A LA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DIA 05/10/2011; QUE OPORTUNAMENTE SE LES AVISARA EL LUGAR; EN EL TALLER PARA LA FORMULACION CONSENSUADA CON LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CONVENIOS DE PARTICIPACION PROGRAMA BID - PRVC1”. **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta.** El regidor Cascante y Montero, se abstienen a votar.

Artículo 14°: Se recibe oficio JVC-004-2011; enviado por el señor presidente de la junta vial de Abangares, Jorge Calvo Calvo, donde solicita el nombramiento formal del representante del Concejo Municipal de manera inmediata, procediendo a su juramentación y seguida incorporación a la Junta Vial Cantonal, para el debido y correcto funcionamiento; ya que nuestro anterior representante hizo su renuncia formal. El señor vicepresidente, indica debemos nombrar a un representante, propongo a doña Graciela, para que ayude a la gente de la bajura, el cual tiene mucho problemas con los caminos. Quien preside, indica me uno a la opinión del señor vicepresidente. El señor regidor Gerardo Cascante, indica yo propongo a la señora regidora Zelmira Montero, porque creo que la bajura ya tiene a una representante y la altura también tiene muchos problemas. Quien preside le consulta a doña Zelmira y

Graciela si aceptan la propuesta. La señora regidora Montero, indica estar de acuerdo. La señora regidora Serrano, también indica estar de acuerdo. Quien preside, dice en verdad me alegra que se va a intervenir dos caminos en la altura, porque existe competitividad, pero siempre me he preguntado porque dos caminos en la altura y los demás qué? El señor Alcalde Municipal, consulta cuales dos caminos, si es una sola ruta. El señor regidor Cascante, manifiesta son dos rutas, una en Colorado, que tiene un costo de doscientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y cinco dólares con treinta y dos céntimos. Quien preside, indica que esta información hasta ahora la tenemos. La regidora Serrano, manifiesta ocupamos que se arregle el camino de la entrada de Concepción hasta el centro, donde transita más estudiantes de la población. El señor Silvio Segnini, dice no dejan de tener razón, sin embargo está inclinado estos proyectos a la altura, me alegra que se esté conversando sobre este tema, ahora por otra parte, hablando sobre estos proyectos del BID, no me acuerdo que este Concejo haya tomado un acuerdo para realizar esta inversión, no sé hasta donde la junta vial pueda darnos esta información, porque creo que no hay acuerdo municipal. El señor síndico Alcides Serrano, indica me ha quedado un sin sabor, por las rutas escogidas, hoy veía a unos camaroneros de San Buenaventura, salir por ahí en Peñas Blancas hacia la otra ruta; incluso he visto que en Concepción la misma gente esta disgustada por arreglar esta ruta. El señor vicepresidente, dice que porque no le solicitamos a la junta vial que nos remita el acuerdo municipal, donde se aprobaron estas dos rutas, tal vez, estemos a tiempo de dirigir esta inversión. Quien preside, dice que por lo anteriormente comentado, formulo tomar dos acuerdos, el primero dice así: **ACUERDO CMA-#0418-2011: “NOMBRAR A LA SEÑORA REGIDORA PROPIETARIA GRACIELA SERRANO ANCHIA; COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA VIAL CANTONAL; DEBIDO A LA RENUNCIA DEL SEÑOR REGIDOR PROPIETARIO GERARDO ALFREDO CASCANTE SUAREZ.”** **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta.** El señor regidor Cascante y Montero, no lo votan, alegando que ya existe un representante en la parte baja del cantón. Quien preside, indica que el otro acuerdo, va direccionado a la junta vial, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0419-2011: “SOLICITARLE A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL DE ABANGARES; NOS REMITA EL ACUERDO MUNICIPAL, DONDE SE APROBÓ LA INVERSION DADA POR EL BID; PARA LOS CAMINOS DE LA ALTURA Y COLORADO.”** **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta.** El señor regidor Cascante y Montero, no lo votaron.

Artículo 15°: Se recibe nota enviado por el señor Félix Cabezas Varela, donde le hace del conocimiento al Concejo Municipal, sobre la problemática actual del Cantón, donde hace tiempo viene manifestando esto y que al final se podrían realizar cosas innovadoras, para el beneficio de todos. Quien preside, indica tengo esta nota y creo que no le hemos contestado, quiero proponerles que sea analizada por la comisión

permanente de administración, ahí está don Silvio, creo que el señor regidor Cascante renunció, quiero ver si algún regidor o síndico se quiere reintegrar a esta comisión y darle respuesta a este señor, quiero proponer al señor Alcides Serrano. El señor Alcides, indica que acepta la propuesta. Quien preside, dice me preocupa, porque a veces me pregunto que estamos haciendo por nuestro pueblo, por eso quiero que esta comisión lo analice. El señor Silvio Segnini, manifiesta solicito una copia de esta carta. Quien preside, solicita el apoyo para enviar esta nota, a la comisión permanente de administración, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0420-2011 “REMITIR A LA COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION; NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR FELIX CABEZAS VARELA; PÁRA SU RESPÉCTIVO ANALISIS. ADJUNTO NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 16°: Se conoce taller actuación fiscalizadora del impuesto de patentes, para todas las municipalidades del país, el cual tendrá un costo de ciento veinte mil colones por persona, el cual se llevara a cabo en el Hotel San José Palacio, Salón Rivera Velásquez.

Artículo 17°: Se conoce oficio CET-269-11; enviada por la comisión especial de tránsito, diputada Viviana Martín Salazar, donde hace consulta de la ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial, expediente # 18.032.

Artículo 18°: Se conoce oficio OAMA-0094-2011; enviado por el señor Hugo Coto Flores, Encargado del Acueducto, donde le hace entrega al señor Alcalde Municipal, de las pruebas de laboratorio solicitadas al proveedor desde el mes de enero, sobre la planta de tratamiento y cuatro puntos de la red de distribución.

Artículo 19°: Se conoce nota enviada por la Federación de Concejos Municipales de Distritos de Costa Rica, donde hacen del conocimiento del acuerdo tomado para brindar el apoyo al Concejo Municipal de Colorado para la aprobación de firma del convenio entre la municipalidad de Abangares y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, para que siga funcionando de una forma eficiente como lo han hecho desde su creación.

Artículo 20°: Se conoce nota enviado por Vianney Saborío Granados, Gerente General de la empresa Bioenergía Tica, S.A., donde hace una pequeña reseña de su representada en el ámbito nacional.

IV. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 2°: Nota enviada al Ministerio de Cultura y Juventud

Artículo 3°: Nota enviada al Comité de la Persona Joven de Abangares.

Artículo 4°: Nota enviada al señor Lindbergh Vega Arias.

Artículo 5°: Nota enviada a la Comisión Permanente Asuntos Municipales, Asamblea.

Artículo 6°: Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

Artículo 7°: Nota enviada al Lic. Roger Gamboa Flores.
Artículo 8°: Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.
Artículo 9°: Nota enviada a la Comisión Permanente Asuntos Hacendarios, Asamblea.
Artículo 10°: Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.
Artículo 11°: Nota enviada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
Artículo 12°: Nota enviada a la Escuela Altos de Cebadilla, La Sierra.
Artículo 13°: Nota enviada a la Escuela Tres Hermanos, La Sierra.
Artículo 14°: Nota enviada a la Asociación Desarrollo Integral La Palma.
Artículo 15°: Nota enviada al señor Alcalde, Proveedor y Contador Municipal.
Artículo 16°: Nota enviada a la Comisión Técnica Junta Vial y al Ing. Oscar Chang.
Artículo 17°: Nota enviada al Ministerio Cultura y Juventud.

V. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: No hubo.

VI. Informe de Comisiones

Artículo 1°: El regidor Gerardo Cascante, manifiesta tuvimos una invitación al Eco-Parque, sobre este viaje fue una actividad muy lucida, estuvieron varios Ministros, Regidores, Alcaldes de la provincia de Guanacaste, verdaderamente uno se entusiasma ver buenas ideas de proyectos y luego convertidos en proyectos, ya ahí la municipalidad de Montes de Oca, iba a depositar sus residuos sólidos, pero una municipalidad que ya firmo con esta empresa fue la de Nandayure y cosa curiosa es que ellos no han tenido prevención de parte del Ministerio de Salud por el tipo de basurero a cielo abierto que utilizan, sin embargo llevan el desecho desde Nandayure hasta Miramar de Puntarenas; tengo entendido que el basurero a cielo abierto, en SAGALA, lo quieren cerrar y creo que deberíamos ir pensando en tomar un acuerdo momentáneo para echar los residuos sólidos de Abangares en este relleno, e ir pensando, en lo que nos dijo don Ciro Navarro, en este sentido, agradecerle al señor presidente, en haberme encomendado a esta reunión, mi idea primordial, es decirles a todos ustedes, que ya existe una solución para el problema de la basura y es este parque eco-sistema de Miramar, muchas gracias. Quien preside, indica que en verdad agradecerle su información, pero creo que en su momento la administración nos informara para tomar alguna decisión y como dijo usted, esta es una buena alternativa, muchas gracias.

VII. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, indica que a raíz de la visita del Ministro de Seguridad, hemos emprendido, un seguimiento, en verdad me siento muy contento, hoy quiero

pedirles el apoyo para enviar un acuerdo a la Lic. Floribeth Castillo, para que se haga presente en la sesión ordinaria, de la próxima semana, esto con el fin de informarles a los líderes y a nosotros sobre el proceso de reclutamiento, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0421-2011** “SOLICITARLE A LA LIC. FLORIBETH CASTILLO CANALES, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS, CON EL FIN DE HACERSE PRESENTE EN LA SESION ORDINARIA QUE CELEBRARÁ ESTE CONCEJO MUNICIPAL, **EL PROXIMO MARTES 17/8/2011**; YA QUE ACTUALMENTE TENEMOS LA NECESIDAD; EN QUE NOS INFORME, A NOSOTROS Y A LOS LIDERES DEL CANTON DE ABANGARES, SOBRE EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA LAS PLAZAS DE POLICIA. AGRADECEREMOS SU CONFIRMACION PARA ESTE DIA, DONDE DICHA SESION SERÁ A PARTIR DE LAS 5: 00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad. El señor Silvio Segnini, indica que a raíz de esta visita, involucrar un poco más a los personeros de educación, he conversado con maestros públicos y privados, en esta ocasión lo que paso en Orotina, el ministerio de educación, está exigiendo una seguridad adecuada, creo que ellos deben ser invitados, también nombrar comités de vigilancia, yo quiero ver de qué forma motivamos a las escuelas y colegios. Quien preside, indica para informarle al señor Segnini, la supervisora circuito 02 de Abangares, es miembro de la comisión de seguridad cantonal, lo que pasa es, que el día que fue usted don Silvio, ella no llego, pero esto lo vamos ir discutiendo con ella.

Artículo 2º: El señor Síndico Miguel A. Salazar Núñez, indica referente a la audiencia del jueves con el asentamiento parcelero Lajas, no observe el acuerdo para invitar a los parceleros de San Juan por lo que pido el apoyo de ustedes para mandarle el acuerdo para que vengan. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0422-2011** “DAR AUDIENCIA EN SESION EXTRAORDINARIA; AL CENTRO DE POBLACION DEL ASENTAMIENTO SAN JUAN; PARA EL DIA JUEVES 11/8/2011; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, VARIOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 3º: El señor Síndico Miguel A. Salazar Núñez, consulta si en el inventario de junta vial cantonal, están incluidas las rampas para las aceras de discapacitados. Quien preside, manifiesta sinceramente este es un tema muy importante, se ha hablado tanto de esto, que ustedes más bien deben hacer presión.

Artículo 4º: El síndico Alcides Serrano, manifiesta nosotros tuvimos en Nicoya, una reunión y se hablaba de lo que era un plebiscito, en el documento aparece donde se está comprometiendo los impuestos en la península, para que ustedes lo sepan. Quien preside, dice que esto puede ser posible siempre y cuando ellos pertenezcan a Guanacaste,

Artículo 5°: La síndico Yennory Rojas Coto, indica, hoy tuvimos reunión con la COMAR, queríamos saber para cuando va a estar la finalización del contrato del parque de Abangares. El señor Alcalde, indica esta semana se va a pegar un valla, pero calcule que va estar entre dos a tres meses. El señor doctor Ricardo Cajinas, manifiesta, en cuanto a lo que dijo la síndico Rojas, creo que ustedes deberían retomar un acuerdo, para que participe, tanto la profesional de la oficina de la mujer, como la profesional del Ministerio de Salud, con el fin de participar en la actividad de diciembre de este año; en cuanto al punto dos, lo que se comentaba de que la COMAR, debería contar con un presupuesto para dichas actividades, punto tres, no me acuerdo si lo síndico de San Juan, presentaron el libro de actas, estamos imprimiendo en computadora y sería bueno que la síndico Ingrid, nos firmara hoy, gracias. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice **ACUERDO CMA-#0423-2011: “PUNTO UNO: SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; CON EL FIN DE AUTORIZAR A LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, SU COLABORACION PARA ORGANIZAR LA CELEBRACION EN DICIEMBRE-2011, DEL DIA INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.”** **ACUERDO CMA-#0424-2011: “PUNTO DOS: SE LE SOLICITA AL EQUIPO DE MERCADOTECNIA DEL AREA RECTORA DE SALUD DE ABANGARES; SU COLABORACION PARA ORGANIZAR LA CELEBRACION EN DICIEMBRE-2011, DEL DIA INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

Artículo 6°: El regidor José Sarit, manifiesta estamos a menos de treinta y siete días para la celebración del 15/9/2011, espero que no nos pase como el año pasado, creo que la comisión de cultura, nos debemos reunir para hacer una fiesta patria, siento que no debemos dejar de perder esto, estamos como les dije a menos de treinta y siete días, el cual debemos ponernos las pilas, como se dice popularmente, creo que por medio de un acuerdo municipal deberíamos invitar a los comerciantes, para que adornen sus locales, también si se puede, darles una ayuda. Quien preside, dice sinceramente en lo personal, estoy muy desmotivado, ya nos agarro tarde para todo esto. El señor Alcalde Municipal, manifiesta lo que pasa es que el presupuesto extraordinario no ha llegado y no nos ha dado la oportunidad, pero sí les puedo decir que ya empezamos a organizar algo sobre este día. Quien preside, consulta cuando tenemos este presupuesto. El señor Alcalde Municipal, indica que tal vez, nos llegue, los resultados esta semana.

Artículo 7°: La regidora Montero, manifiesta hoy les quiero presentar una propuesta de la comisión de la mujer y es sensibilizar a los integrantes que son los regidores y síndicos, en dos talleres, para ello, creo que el Concejo, debe conocer más sobre la equidad de género, hoy me recalco por parte de la comisión invitarlos a estos dos talleres de dos horas, sería bueno hacerlo antes de una sesión, puede ser un martes y

entre quince días el otro taller, luego traemos dos proyectos, uno, para aprender a trabajar con papel y el otro es el fortalecimiento del liderazgo femenino, en el cantón de Abangares, esto lo vamos a presentar el diecisiete de agosto del presente año, en verdad invitarlos a estos talleres, que en verdad todos los necesitamos. Quien preside, dice me gustaría que ustedes nos digan cual martes. La regidora Serrano, indica debemos llevar este acuerdo a esta reunión. La regidora Montero, comenta hoy no tuvimos quórum, pero nos vamos a reunir este jueves; por otro lado quiero manifestar mi inquietud, ya que hemos tenido dos martes, en que el asesor legal de este Concejo, no ha estado presente, creo que si nosotros lo escogimos, es porque nos sentíamos desprotegidos, me siento muy mal porque no vino el martes pasado ni hoy, y creo que son en estos momentos difíciles donde debemos tomar decisiones importantes, que debería estar presente. Quien preside, indica ustedes deben saber que nosotros mismos lo hemos recargado de trabajo, con muchos acuerdos municipales, pero en base a lo que diga la mayoría, le vamos a pedir que esté todos los martes, vamos a tratar de negociarlo y si necesita quedarse en San José, que nos comunique. La regidora Montero, indica el problema, es que cuando necesitamos un criterio legal no se encuentra, como fue, el caso de hoy.

VIII. Mociones

Artículo 1°: No hubo

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside